

CI-1100-048

Valledupar, Marzo 12 de 2024

12 MAR 2024
12:06 PM

DE : GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control interno

PARA : ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
Director General

**ASUNTO : ENTREGA INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
CONTABLE VIGENCIA 2023.**

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacer entrega del **INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE** de CORPOCESAR, correspondiente a la vigencia 2023.

El informe nos permite dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 del 5 de mayo de 2016 CGN y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible; además incluye el resultado cuantitativo y cualitativo de la información arrojada por el aplicativo.

Este seguimiento se encuentra comprendido en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024, aprobado por la Oficina de Control Interno, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

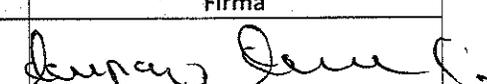
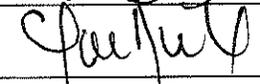
Cualquier inquietud sobre el tema con gusto lo atenderemos.

Atentamente,



GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo Informe en catorce (14) folios

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Amparo Alvarez León / Prof. Univ. de Apoyo OCI	
Revisó y Aprobó	Gustavo Amaris García / Jefe Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.



SC-CER507025



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 1 de 14**

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2023 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR.**

DIRIGIDO A : ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO
Directora General

FECHA DE PRESENTACIÓN : Febrero de 2024

REALIZADO POR : GUSTAVO AMARÍS GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno

PERIODO ANALIZADO : Vigencia Fiscal 2023

1. OBJETIVO

Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible

Dar a conocer a la dirección y partes interesadas el estado del Control Interno Contable y su comportamiento durante la vigencia 2023.

2. ALCANCE

Evaluación a través de la plataforma CHIP Contable de la vigencia 2023, con base en la metodología de la Contaduría General de la Nación - Resolución 193 de 2016 y el nuevo marco normativo aplicable a la entidad en las etapas de: Elementos del marco normativo, políticas contables, Etapas del proceso contable, Reconocimiento, medición posterior y Revelación, Rendición de cuentas y Gestión de riesgos.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 14

Fundamento normativo:

- Resolución 193 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Carta Circular 003 de noviembre de 2018. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y Evaluación del Control Interno Contable.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación

Riesgo de Índole Contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

3. EQUIPO AUDITOR

Líder : Gustavo Amarís García - Jefe Oficina de Control Interno
Apoyo: Amparo Alvarez León – Profesional Universitario

4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 3 de 14

Control Interno- MECI, verificando los componentes de “Ambiente de control”, “Evaluación del Riesgo”, “Actividades de control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de monitoreo” para el proceso contable.

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas a los hallazgos de la CGR, relacionados con el proceso contable. De acuerdo con el formulario para la evaluación del Control Interno Contable, se respondieron las siguientes preguntas:

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE VIGENCIA 2023**

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	1.00	Corpocesar tiene definida las políticas contables y adoptadas mediante acto administrativo (Resolución No. 0101 de 2018).
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI		El contador de la entidad, según se presente la situación y en cada proceso socializa las políticas contables, para ser aplicada en las etapas respectivas.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI		La entidad viene dando aplicación a las políticas contables definidas en el Manual, en cuanto a las etapas reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera para cada partida contable realizadas por la Entidad.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI		Las políticas contables adoptadas responden al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno. Para el objeto de Corpocesar, se corroboró que las políticas y su contenido abordan los tratamientos particulares de las partidas relacionadas con Cuentas por cobrar, Propiedades Planta y Equipo y en general las asociadas al giro financiero de la entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI		El Manual de Políticas Contables, contiene los siguientes aspectos que dan cuenta que dichas políticas propenden por la representación fiel de la información financiera de Corpocesar
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	1.00	La Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar ha establecido los siguientes instrumentos: Seguimiento semestral a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR, el cual formó parte del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2023 de la Oficina de Control Interno. Reporte semestral al SIRECI de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica emitida por la Contraloría General de la República - CGR. Seguimiento de los Resultados de los Trabajos de

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 4 de 14

				Aseguramiento o auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno a los procesos de la Entidad.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI		La Oficina de Control Interno mediante reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, comunicó a los Jefes de Dependencia sobre el seguimiento semestral que se realizaría a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI		En la vigencia 2023 la Oficina de Control Interno realizó: Seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) con corte a may-2023 y dic-2023, cuyos resultados comunicó a la Dirección General y Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno; se encuentran publicados en la página web de la Entidad (www.corpocesar.gov.co) en Informes de Control Interno. Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos para subsanar los hallazgos identificados en la auditoría.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI		Corpocesar cuenta con las Políticas de operación en la entidad con el nuevo marco normativo, en las cuales se determinaron los plazos para la entrega de información interna como externa por parte de los diferentes proveedores de información a Contabilidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	1.00	Se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad, consta de ayudas de memoria y listas de asistencia.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI		La Entidad tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales cada dependencia informa al área contable, a través de lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables y los Procedimientos de Contabilidad.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI		En el Sistema Integrado de Gestión, en los procedimientos de cada una de las dependencias que intervienen en el proceso contable se documentó la actividad del reporte de la información a Contabilidad.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	1.00	La Política Contable de CORPOCESAR (Política de PP&E), siguiendo los lineamiento de la Contaduría General de la Nación, contiene actividades tendientes a identificar e incluir en el aplicativo PCT ENTERPRISE (para el manejo de la Propiedad Planta y Equipo), cada uno de los bienes de manera individualizada y en el Procedimiento Comprobación Existencia de Bienes PCA-02-P-02 versión 6.0
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI		Se socializaron los procedimientos con el Almacenista que maneja los Bienes Inmuebles, los soportes se encuentran en el almacén de la entidad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI		En cada módulo del aplicativo PCT ENTERPRISE, se evidencia la individualización de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su control, se realizan además jornadas de verificación física por parte del almacenista.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	1.00	En las Políticas contables, así como la guía para la elaboración de los estados financieros, emitida por la Contaduría General de la Nación, se documentan actividades de conciliación para diferentes partidas contables.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 5 de 14

5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI		La directrices y guías emitidas por la CGN, son consultadas aplicadas por los responsables del proceso contable.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI		Las directrices y guías forman parte de los resultados en la elaboración de los estados financieros
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI		Contabilidad tiene claramente identificadas las responsabilidades de cada uno de los integrantes del proceso contable, además estas se encuentran establecidas en el manual de funciones y competencias laborales Resolución 1228 DE 2019 de Corpocesar, al igual que en la políticas contables.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	1.00	Las políticas y las funciones son socializadas con la oficina de Contabilidad, y talento humano, los soportes se encuentran en las dependencias.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI		En los documentos contables se verifica quien elabora y aprueba los registros así como en el sistema SIIF se identifica los usuarios que elaboran los documentos de acuerdo con los permisos y limitaciones que tiene cada usuario.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI		Corpocesar cuenta con las Políticas Contables, así como la guía para la elaboración estados financieros, emitida por la Contaduría General de la Nación, así mismo se aplica las fechas de presentación oportuna de los diferentes informes a la CGN por medio del CHIP.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	1.00	Se socializaron las políticas y el procedimiento para la presentación de la información financiera con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en la oficina de Contabilidad.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI		Se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la entidad de acuerdo a lo establecido por la CGN. Se reitera el cumplimiento de las fechas establecidas en la política de operación frente a los tiempos de presentación de los informes financieros mensuales.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI		En la política Contable de la entidad se estableció cierre contable: la oficina de control interno socializa matriz de cierre contable y financiero con todas las áreas involucradas en la generación de hechos económicos.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	1.00	En reunión realizada por el Director General y la oficina de control interno, el 10 de octubre de 2022, se socializaron las políticas y matriz de cierre con el personal involucrado en el proceso contable y financiero.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	PARCIALMENTE		Se evidencia seguimiento realizado a la matriz de cierre, con el fin de cumplir con la oportunidad en el reporte de información, sin embargo algunos proveedores no entregan la información en los tiempos establecidos
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	1.00	Se tienen implementadas en las Políticas contables, procedimientos de almacén, así como la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, realizar inventarios periódicamente, y actividades de conciliación para diferentes partidas contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI		Se socializaron las políticas contables con el personal involucrado en el proceso contable y financiero, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
 Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 6 de 14

9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI		Se evidencia a través de las conciliaciones periódicas realizadas por el área contable con las dependencias de Tesorería, Almacén, deudores y Oficina Jurídica, entre otras realizadas por el área contable, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad.
10	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI		En la política contable se establecen las responsabilidades, actividades de los proveedores de información para la operación, la revisión y depuración de cuentas y la guía para la elaboración de los estados financieros, emitida por la Contaduría General de la Nación, se encuentran actividades relacionadas con registros de ajustes contables.
10.1	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	1.00	Se creó el comité técnico de sostenibilidad contable mediante resolución 0493 de 2021, y las políticas contables, se socializaron con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI		Se tiene listas de asistencia de reuniones que realiza Contabilidad con las demás dependencias de Corpocesar para depurar información contable.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI		En la política y en la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se estableció que la actividad de revisión y depuración mínimo una vez al año.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE RECONOCIMIENTO IDENTIFICACIÓN		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	PARCIALMENTE	1.00	Se sigue lo establecido en la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación- CGN; En la caracterización del proceso Gestión Financiera, Corpocesar ha detallado la forma como circula la información hacia el área contable
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI		Si, se encuentran definidos.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI		En la caracterización del proceso Gestión Financiera se definen los proveedores y entradas del proceso de ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, así como las salidas y usuarios.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI		Los derechos y obligaciones se tienen debidamente individualizados por cada una de las áreas responsables de la información. La información está contenida en el aplicativo PCT ENTERPRISE
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	1.00	Los derechos y obligaciones se miden a partir de la individualización. Las obligaciones derivadas de procesos litigiosos se manejan a través de las actuaciones realizadas por los apoderados correspondientes, quienes a través de su perfil en la plataforma eKOGUI, registran las eventuales variaciones en las pretensiones según la evolución de cada caso
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI		Los derechos y obligaciones se individualizan, de tal manera se procede según el caso, dar de baja y realizar la revelación contable.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	1.00	Las políticas contables se diseñaron de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno aplicable a la entidad (Res 533 de 2015 y demás normas concordantes)

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
 Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 7 de 14

13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI		En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de reconocimiento de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.
CLASIFICACIÓN		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	1.00	Se consulta permanentemente la página de la CGN y el Catálogo General de Cuentas correspondiente a las actualizaciones del marco normativo aplicable a la entidad.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI		Se realiza permanentemente la revisión del cumplimiento del Catálogo General de Cuentas.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	1.00	Los hechos económicos ocurridos en la entidad son registrados y reconocidos individualmente
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI		En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de clasificación de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.
REGISTRO		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	1.00	SI, los hechos económicos se contabilizan cronológicamente.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI		Regularmente se verifica que los hechos económicos se contabilicen cronológicamente
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI		El consecutivo es asignado automáticamente por el aplicativo.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	1.00	SI, los hechos económicos son soportados con documentos idóneos, reposan en contabilidad o pagaduría.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI		Al momento de realizar el archivo y organización de los documentos se verifica que cada comprobante cuente con sus respectivos soportes, de acuerdo a las políticas establecidas para cada caso.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI		Los documentos del proceso contable se encuentran identificados en las tablas de retención documental, con su tiempo de custodia y conservación y se encuentran archivados en carpetas conforme a lo dispuesto en el sistema de gestión documental, proporcionando una herramienta útil y ágil para el control y verificación.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	1.00	Todos los hechos económicos se registran en el software generándose el respectivo comprobante de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI		En general los comprobantes de contabilidad se general automáticamente por el software con su respectivo e inalterable consecutivo de orden cronológico.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI		El software contable PCT ENTERPRISE, enumera consecutivamente los comprobantes de contabilidad.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	1.00	Los libros contables se encuentran definidos en el aplicativo PCT conforme al Régimen de Contabilidad Pública se soportan en comprobantes de contabilidad generados automáticamente por el mismo.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 8 de 14

19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI		La información de los libros de contabilidad, son la base de los comprobantes contables.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI		Se realiza revisión de la información registrada en los libros contables y en los comprobantes contables, si existe alguna diferencia se realiza la conciliación y ajuste necesario.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI		Al momento de archivar la información se verifican los consecutivos de los documentos para que los registros se encuentren completos, conforme a las normas y políticas contables.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	1.00	La verificación se realiza con los cierres, tomando como base los soportes contables.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI		Se evidencia uniformidad entre la información presentada a la Contaduría General de la Nación y los saldos del Sistema contable PCT ENTERPRISE, con el que cuenta Corpocesar para llevar el registro de sus operaciones
MEDICIÓN INICIAL		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI		En las políticas contables de Corpocesar, se definió para cada partida contable los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable (Res 533 de octubre de 2015 CGN y sus modificaciones).
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	1.00	Contabilidad realiza la medición de las cifras que consolidan la información financiera, conforme al marco normativo vigente.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI		En general se aplican los criterios de medición a las partidas contables de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de la entidad, conforme al marco normativo que le corresponde.
MEDICIÓN POSTERIOR		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI		Se realiza conforme a lo establecido en el marco normativo.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI		La depreciación se calcula mensualmente en el aplicativo (Método Línea Recta), de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	1.00	De acuerdo a la política contable para la partida de Propiedad, Planta y Equipo se determinó la realización de revisión anual de estimaciones de vidas útiles, valor residual. para la vigencia 2023, se evidencia acta de reunión entre contabilidad y almacén
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	SI		Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, CORPOCESAR aplica lo establecido en la Norma. Se evidencia acta de reunión entre contabilidad y almacén

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 9 de 14

23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	1.00	Corpocesar definió en las políticas contables, los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI		los criterios de medición posterior establecidos en las políticas contables de Corpocesar, para cada partida contable se basan en el marco normativo que aplica a la entidad.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI		En las políticas contables y de operación se definen los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI		Se tienen mecanismos de control que permiten la medición posterior para partidas que lo requieren (depreciación, deterioro).
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI		La actualización de los hechos económicos se realiza de acuerdo con los términos que se establecen en las políticas contables.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI		Se tiene documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos, para ello se apoya en la doctrina contable.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	1.00	Se elaboran estados financieros. En la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno se observa el cumplimiento del calendario establecido por la CGN, en la presentación de la información financiera trimestral y anual.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI		En las Políticas Contables, y la guía para la elaboración de los estados financieros, emitida por la Contaduría General de la Nación, se definen los lineamientos para la presentación de Estados Financieros, de informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI		Se cumple con la política para la divulgación de los estados financieros, en auditoría realizada por la Oficina de Control Interno se observa el cumplimiento del calendario establecido por la CGN, en la presentación de la información financiera trimestral y anual.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI		La información financiera sirve de insumo para la toma de decisiones y seguimiento a la gestión de la entidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI		Se elabora, presenta y publica el juego completo de estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la normatividad
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	1.00	Las cifras contenidas en los estados financieros y en los libros de contabilidad registrados en el aplicativo PCT ENTERPRISE, coinciden
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI		La oficina contable verifica los saldos de cada partida y adicionalmente son revisados antes de su presentación a la CGN y de su publicación en la página web de la entidad e la entidad.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	1.00	Corpocesar tiene establecidos indicadores financieros para analizar e interpretar la información financiera.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 10 de 14

26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI	1.00	Los indicadores se ajustan a la necesidad y proceso contable de la entidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI		Los insumos utilizados para la elaboración de los indicadores son tomados de la información contable de la entidad y aplicados eficientemente en el proceso contable.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI		En la información financiera se presentan notas claras a las partidas más representativas. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI		Las notas a los estados financieros cumplen con lo establecido en el RCP, la guía establecida por la CGN y el marco normativo aplicado a entidad de gobierno y en cumplimiento a la política contable. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI		En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas en cumplimiento a la política contable y de operación. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	SI		Se presentan notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento a la política contable y de operación incluidas las variaciones significativas en el periodo 2023.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI		En las notas a los estados financieros se revela las metodologías utilizadas para la elaboración de la información.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	Es una actividad de control documentada en el mapa de riesgos, que consiste en comparar la información presentada contra la registrada en el software contable.	
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	1.00	La audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023 de la entidad se basada en los principios del buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, una de los objetivos es "permitir que la ciudadanía tenga acceso a los estados financieros de la entidad", el medio de presentación es en la página Web institucional, la rendición de cuentas 2023, se realizó en diciembre 22 de 2023.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI		Los informes financieros publicados en el sitio Web de Corpocesar son tomados de la información registrada en el Software contable PCT ENTERPRISE y dictaminados por el revisor fiscal de la entidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI		Los informes financieros publicados en el sitio Web de la entidad contienen notas explicativas de las partidas más representativas, además cuenta con el dictamen del revisor fiscal de la entidad.
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		RESPUESTA	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indole contable?	SI	1.00	En el Sistema Integrado de Gestión se cuenta con la política de administración de riesgos; la Coordinación financiera y contabilidad los identifica y elabora y actualiza anualmente dicho mapa como se evidencia por control interno en los seguimientos a los mapas de

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
 Valledupar-Cesar
 Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
 Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 11 de 14

			riesgos.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión, en el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera se encuentran documentados los riesgos identificados.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	En el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera se determinó la probabilidad de ocurrencia e impacto que puede tener para la entidad la materialización de los riesgos identificados para el proceso.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	SI	Dentro del mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Se encontraron soportes entre la Coordinación Financiera, contabilidad y la Subdirección de Planeación sobre la revisión y actualización del mapa de riesgos para la vigencia 2023.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	SI	En el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	SI	Teniendo en cuenta el proceso contable, la oficina de Contabilidad realizó revisión y actualización de los riesgos definidos en ciclo contable, para ello se contó con el acompañamiento de la oficina de control interno.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	La oficina de contabilidad está conformado por 1 funcionario provisional y 2 contratistas vinculados por prestación de servicios los cuales de acuerdo al perfil demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	El perfil de los integrantes de la oficina de Contabilidad demuestra amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	PARCIALMENTE	En el Plan Institucional de Capacitación 2023, se incluyeron las capacitaciones pero no específicamente en contabilidad.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	SI	El Coordinador de Talento Humano elaboró con fecha 30 diciembre de 2023 informe de seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de la vigencia 2023.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	SI	En el programa de capacitación se incluyen temas de formación que permiten un mejoramiento de competencias y habilidades.

RESULTADO CONSOLIDADO

El resultado consolidado de la evaluación de control interno contable para la vigencia 2023 de Corpocesar es de **4,941** puntos. En el cuadro siguiente muestra el resumen de la calificación:

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,62
Porcentaje obtenido	4,941
Calificación	EFICIENTE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 12 de 14

**RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CONTABLE**

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION	EFICIENTE

VALORACIÓN CUALITATIVA

FORTALEZAS

En la vigencia 2023 CORPOCESAR desarrolló las siguientes acciones para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa:

1. Presentación oportuna de Información contable y financiera a los entes de control en los plazos y características establecidas en la normatividad vigente.
2. La información financiera, contenida en los estados financieros, es revisada y auditada permanentemente por el revisor fiscal, acompañada del respectivo informe.
3. Los funcionarios y profesionales de apoyo, responsables de la elaboración de la información financiera, se encuentran formados y cuentan con la experiencia profesional en las ciencias económicas, contables, tributarias y financieras.

DEBILIDADES

1. El Plan Institucional de Capacitación debe orientarse a fortalecer al interior de la Corporación, el conocimiento e importancia como proveedores de información contable, teniendo en cuenta que la norma es cambiante.
2. El fortalecimiento de los canales de comunicación entre las dependencias generadoras de información contable y financiera, debe ser permanente, para que

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCEV-01 -F-09
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN: 2.0
	INFORMES DE SEGUIMIENTOS	FECHA: 17/07/2014
		Página 13 de 14

exista oportunidad en el flujo de la información requerida por el área contable y fundamental en la consistencia y oportunidad de la misma.

3. Se hace necesario fortalecer las relaciones con los entes territoriales con la finalidad de establecer canales efectivos que permitan la verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas, y garantizar en forma adecuada la medición, reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos y el debido soporte de éstos, para el oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. Informe de la Auditoría Financiera Independiente vigencia 2022, se obtiene opinión contable Sin Salvedades de los Estados financieros la Contraloría General de la República.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el manual de políticas contables, teniendo en cuenta los cambios que han podido ocurrir en la entidad, en el marco normativo, doctrina o guías emitidas por la CGN.
2. Revisar los riesgos identificados del proceso de Gestión Financiera, la efectividad de los controles aplicados al proceso y evaluar la inclusión de los riesgos inherentes a la Contabilidad, con el fin de fortalecer su gestión con la implementación de acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.
3. Dejar evidencias que soporten documentalmente las socializaciones de los procedimientos, directrices, lineamientos, o conciliaciones.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

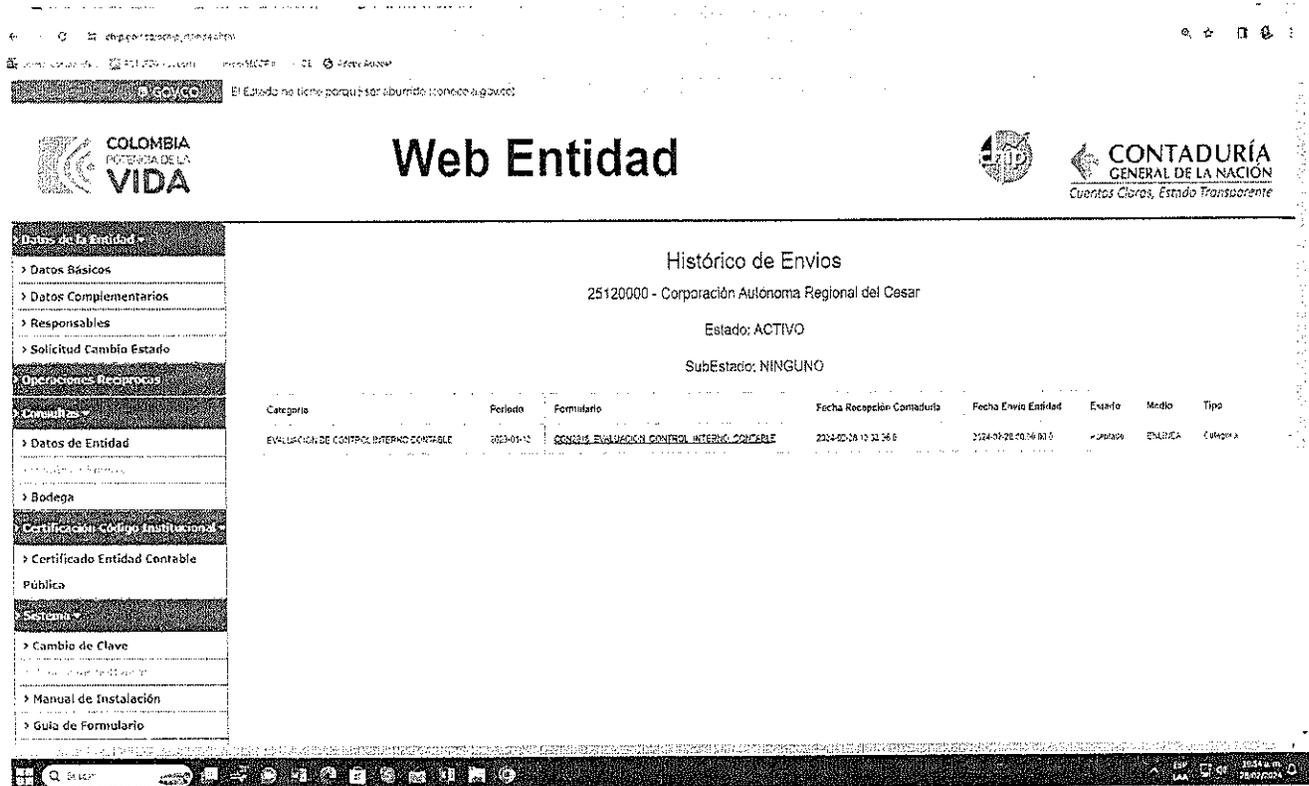


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 14 de 14

5. CONCLUSIONES

El formulario de la Evaluación del Control Interno Contable se transmitió a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP de manera oportuna. (Anexo pantallazo de envío)



Atentamente,

GUSTAVO AMARÍS GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó : *Gustavo Amarís García* - Jefe Oficina de Control Interno
Apoyó : *Amparo Álvarez León* - Prof. Univ. de Apoyo OCI